1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número 3	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4162.010.26.1.0124 de 2026
Nombre completo del contratista: RAMÓN MARÍA ZAPATA QUINTERO
Documento de identificación: 6.273.850
Nombre del supervisor: EDGAR ALFREDO MARTÍNEZ BALANTA
Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI BP - 26005934

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 14/ene/2026	Fecha terminación 30/abr/2026
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO
Valor inicial del contrato: HASTA POR LA SUMA DE CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL PESOS M/CTE ($ 14.204.000)
Adición: N/A
Prórroga: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 14.204.000	$ 3.551.000	$ 7.102.000	$ 3.551.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1080038813 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 105165715 Operador: Pago Simple Fecha de Pago: 02/mar/2026 Periodo de pago de la seguridad social: Marzo 2026

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:
Durante el desarrollo del contrato de Prestación de Servicios No. 4162.010.26.1.0124 de 2026, se pudo verificar que el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones y objeto contractual:

1. Realizar visitas periódicas a los escenarios deportivos para definir las necesidades de la infraestructura deportiva y recreativa de los escenarios deportivos

• El contratista realizó visitas periódicas y recorridos de seguimiento a los escenarios deportivos
Polideportivo La Esperanza,
Polideportivo San Carlos
cancha Santiago Apóstol
Polideportivo José María Córdoba

Durante estas visitas, se verificó el uso deportivo y el estado de la infraestructura en cada escenario.

En el Polideportivo La Esperanza se constató un buen uso de la cancha sintética y la cancha múltiple, ambas en buen estado, además de mejoras en pintura general. Se identificó la necesidad pendiente del cambio del tapete de la cancha sintética.
En el Polideportivo San Carlos cancha Santiago Apóstol, se observó que la cancha de fútbol 11 se encuentra en buen estado con encerramiento en malla metálica, mientras que la cancha múltiple presenta piso de cemento en mal estado.
En el Polideportivo José María Córdoba, se verificó que el escenario se encuentra en buen estado general, con encerramiento, piso de cemento, cancha sintética, juegos infantiles y graderías activas diariamente. Se detectó un Biosaludable dañado y se recomendó su reparación, además de la actualización de libros contables y fiscales para evitar sanciones, y el mantenimiento de limpieza y orden en el escenario.

2. Brindar apoyo al líder de zona, manteniéndolo informado semanalmente sobre las incidencias más importantes y relevantes que requieran tratamiento, en coordinación con la administración de los escenarios.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- El contratista brindó apoyo al líder de zona mediante la participación activa en el Comité Primario Zona 1, realizado en las instalaciones de la Secretaría del Deporte y la Recreación. Durante esta reunión se mantuvo informado sobre las incidencias más importantes y relevantes que requieren tratamiento, en coordinación con la administración de los escenarios deportivos. Se revisaron y validaron actas mensuales, se actualizó el banco fotográfico de escenarios deportivos y se socializó el protocolo de solicitud de mantenimiento a través de un formulario digital.
- El contratista reportó actividades en los siguientes escenarios: Polideportivo José María Córdoba, Parque Recreativo La Primavera, Parque Recreativo La Bombonera, Polideportivo San Carlos Santiago Apóstol, Parque Recreativo 20 de Julio, Tertuliadero Tercera Edad Comuna 11, Cancha Múltiple Holguín Garcés, Cancha de Baloncesto San Carlos La 32B, Cancha Múltiple El Mico San Carlos y Cancha de Baloncesto La 33. Se destacó la importancia de la documentación y seguimiento en los escenarios deportivos, así como la coordinación con gestores y administradores para la gestión de mantenimiento y recursos. Además, se enfatizó la necesidad de cumplir con la entrega de actas firmadas y cargadas digitalmente para la aprobación de cuentas de cobro.

3. Brindar apoyo en la elaboración de actas correspondientes a las visitas periódicas realizadas a los escenarios deportivos asignados, así como a las reuniones, mesas de trabajo con la comunidad y entidades de control.

• El contratista brindó apoyo técnico en la elaboración de actas correspondientes a las visitas periódicas realizadas en diversos escenarios deportivos de la comuna 11, incluyendo la Cancha de Baloncesto San Carlos, la Cancha de Baloncesto 33 A San Carlos, la Cancha Múltiple El Mico, la Cancha Múltiple Holguín Garces, el Parque Recreativo 20 de Julio, el Polideportivo José María Córdoba y el Polideportivo La Esperanza, En cada visita se elaboraron actas detalladas que incluyen cronogramas de actividades, estado físico de los escenarios, uso deportivo, y cumplimiento de normativas vigentes. Se registraron aspectos técnicos como el estado de pisos, demarcaciones, encerramientos, y equipamientos deportivos, así como los horarios de actividades deportivas y recreativas, destacando la actividad física para adultos mayores y prácticas de futsala y baloncesto.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. Brindar asistencia a la comunidad sobre los escenarios asignados en relación con inquietudes y reclamos sobre las actividades realizadas en los escenarios deportivos y recreativos, promoviendo un ambiente de comunicación y solución de problemas.

• El contratista realizó una visita y atención directa a la comunidad en el Polideportivo La Bombonera, ubicado en la comuna 11, con el propósito de atender inquietudes y reclamos relacionados con el uso y estado del escenario deportivo. Durante la actividad, se efectuó un recorrido detallado para verificar el estado de los equipamientos deportivos y recreativos, identificando condiciones regulares en general, con aspectos específicos en mal estado como la cancha múltiple y el biosaludable. Se constató que la cancha sintética se encuentra en muy buen estado, habiéndose realizado un cambio total del tapete. Esta gestión se desarrolló en cumplimiento de los lineamientos establecidos en las resoluciones vigentes, promoviendo un ambiente de comunicación efectiva y solución de problemas con la comunidad usuaria del escenario. La supervisión incluyó además la verificación de ocupaciones irregulares y la documentación fotográfica del estado actual del Polideportivo La Bombonera, contribuyendo a la preservación y sostenibilidad del espacio deportivo.

5. Apoyar en el mantenimiento preventivo y correctivo de los escenarios deportivos, para atender las necesidades de la infraestructura deportiva de los escenarios deportivos.

• El contratista realizó actividades de mantenimiento preventivo y correctivo en los escenarios deportivos Polideportivo La Bombonera y Parque Recreativo La Primavera, ambos ubicados en la comuna 11. En el Polideportivo La Bombonera se efectuó un recorrido técnico para verificar el estado de la infraestructura, identificando que la cancha sintética cuenta con tapete nuevo gracias a un proyecto de empréstito municipal, mientras que la cancha múltiple presenta deterioro y se realizó riego a la cancha de fútbol 11. Se evidenció la falta de luminarias en la pista de patinaje y en la cancha de fútbol 11. En el Parque Recreativo La Primavera, el contratista constató que las canchas sintéticas y múltiples se encuentran en buen estado, con mantenimiento realizado al tapete y limpieza general del escenario. Se observaron construcciones en proceso para baños y adecuaciones en juegos infantiles, además de la instalación de candados para seguridad y la falta de iluminación. Estas labores se desarrollaron en cumplimiento de los lineamientos establecidos en las resoluciones 249 de 2017 y 055 de 2021, procurando la preservación y sostenibilidad de la infraestructura deportiva y recreativa.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- El contratista brindó apoyo técnico en el seguimiento y gestión de las actividades realizadas, asegurando el uso adecuado de los equipamientos deportivos y recreativos.

6. Realizar otras actividades que le sean asignadas por el Supervisor del contrato en cumplimiento del objeto del contrato.

• El contratista realizó diversas actividades asignadas por el Supervisor del contrato, orientadas al cumplimiento del objeto contractual en los escenarios deportivos
Polideportivo San Carlos
Cancha Santiago Apóstol
Parque Recreativo La Bombonera

En el Polideportivo San Carlos Cancha Santiago Apóstol, se verificó el cumplimiento de mingas de mantenimiento, pintura, gratuidad y organización de torneos de fútbol para la comunidad, así como el uso exclusivo del escenario para la práctica de fútbol, actividad física y ejercicios para adultos mayores. Se evidenció ocupación irregular en el kiosco de madera con techo de zinc, para lo cual se inició un proceso de desalojo mediante inspección de policía. Se constató el mantenimiento diario del aseo, poda de zonas verdes, demarcación y adecuación de la cancha de fútbol 11, instalación de luminarias y reparación de porterías y lámparas.
En el Parque Recreativo La Bombonera, se verificó la realización de mingas de mantenimiento, pintura, gratuidad y actividades de integración entre equipos de fútbol. El escenario se destina a la práctica de fútbol, patinaje, atletismo y ejercicios para adultos mayores. Se identificó ocupación irregular en el kiosco de dulcería, con intervención pendiente de la inspección de policía.
Se constató el mantenimiento diario del aseo, poda de zonas verdes, riego y mantenimiento de la cancha de fútbol 11, pista de patinaje y cancha sintética, así como reparaciones locativas como arreglo de porterías, reparación de lámparas, cambio de candados e instalación de tapete nuevo en la cancha sintética.

En ambos escenarios, se cumple con la prohibición de almacenamiento y venta de sustancias prohibidas, se acatan las normas impartidas por la Secretaría del Deporte y la Recreación, y se garantiza el acceso a los gestores designados. No se realizó la actividad de inventario en ninguno de los escenarios durante el período.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

MEDIO DE VERIFICACIÓN
LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK:

https://drive.google.com/drive/folders/1VPx-yL5vuCyiW_7N-ghf4ScmA9TGo1so?usp=sharing

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este período.

7. FIRMAS RESPONSABLES



EDGAR ALFREDO MARTINEZ BALANTA
Nombre y firma del Supervisor

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali, 24/mar/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.